



MARGARET CERON BACA
REGIDORA 2024-2027
Sigamos Avanzando

1 PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES 2024-2025

MARGARET CERON BACA
REGIDORA PROPIETARIA 4

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TETEPANGO HIDALGO

29 DE AGOSTO DE 2025

ÍNDICE

MARCO LEGAL	3
INTRODUCCION	7
SESIONES DE CABILDO	8
COMISIONES	10
COMISIONES PERMANENTES	11
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PRESIDENTA)	11
DESARROLLO ECONÓMICO (PRESIDENTA)	12
SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD (VOCAL)	14
EDUCACIÓN Y CULTURA (VOCAL)	14
COMISIONES ESPECIALES	17
TURISMO (VOCAL)	17
APOYOS OTORGADOS DIFERENTES A MIS COMISIONES	20
PARTICIPACIÓN EN DESLINDES MUNICIPALES	24
EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y APOYOS SOCIALES	26
OTRAS ACTIVIDADES	34
AGRADECIMIENTO	37

MARCO LEGAL

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO CAPÍTULO TERCERO DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ARTÍCULO 26.- De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos, ambas para el Estado de Hidalgo; los Ayuntamientos como sujetos obligados, deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, así como transparentar y permitir el acceso a la información generada, obtenida, adquirida o en su posesión, protegiendo los datos personales que conforme a estas leyes deban resguardarse.

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:
 - a) Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
 - b) Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia.
 - c) La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d) Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley

e) Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f) Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g) Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;

h) Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y

i) Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

V. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios

V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente

VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII. Vigilar que el Presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;

VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;

VIII. Bis. DEROGADA.

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento;

XI.- Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII. Presentar ante la Contraloría Municipal, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta;

XIII.- Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XIV.- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XV.- Crearán en coordinación los Delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;

XV BIS.- Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;

XVI.- Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 126.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confiera esta constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- II. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.
- III. Someter a consideración del Ayuntamiento proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia.
- IV. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al ayuntamiento de sus resultados.
- V. Realizar sesiones de audiencia de pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Los regidores no podrán en ningún caso desempeñar cargos, empleos o comisiones remunerados en la administración pública municipal.

INTRUCCION

El presente informe anual de actividades tiene como objetivo presentar a la ciudadanía del Municipio de Tetepango Hidalgo las actividades realizadas por su servidora y amiga, Técnico Superior Universitario Margaret Cerón Baca, en mi carácter de Regidora Constitucional del Municipio de Tetepango Hidalgo, en cumplimiento con mis funciones y obligaciones de los regidores, establecidas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en el Artículo 69 fracción X Bis, durante el periodo que comprende del 05 de septiembre del 2024 al 29 de agosto del 2025.

En este documento doy cumplimiento a mi compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, elementos fundamentales en el cargo que desempeño.

SESIONES DE CABILDO

Durante este periodo de trabajo e asistido al 100% con previa convocatoria a todas las Sesiones de Cabildo, ordinarias, extraordinarias y solemnes, atendiendo a mis deberes como regidora, donde es fundamental analizar lo expuesto en la sala de cabildo para poder emitir un voto responsable a favor de todos los Tetepanguenses.

No.	Sesiones	Fecha
1	1ra. Sesión solemne de cabildo	5 sept 2024
2	1ra. Sesión ordinaria de cabildo	9 sept 2024
3	2da. Sesión ordinaria de cabildo	23 sept 2024
4	3ra. Sesión ordinaria de cabildo	18 oct 2024
5	4ta. Sesión ordinaria de cabildo	12 nov 2024
6	1ra. Sesión extraordinaria de cabildo	19 nov 2024
7	5ta. Sesión ordinaria de cabildo	16 dic 2024
8	2da. Sesión extraordinaria de cabildo	31 dic 2024
9	1ra. Sesión ordinaria de cabildo	8 ene 2025
10	1ra. Sesión extraordinaria de cabildo	23 ene 2025
11	2da. Sesión ordinaria de cabildo	28 ene 2025
12	3ra. Sesión ordinaria de cabildo	18 feb 2025
13	2da. Sesión extraordinaria de cabildo	6 mar 2025
14	4ta. Sesión ordinaria de cabildo	13 mar 2025
15	5ta. Sesión ordinaria de cabildo	10 abr 2025
16	6ta. Sesión ordinaria de cabildo	15 may 2025
17	3ra. Sesión extraordinaria de cabildo	26 jun 2025
18	7ma. Sesión ordinaria de cabildo	22 jul 2025

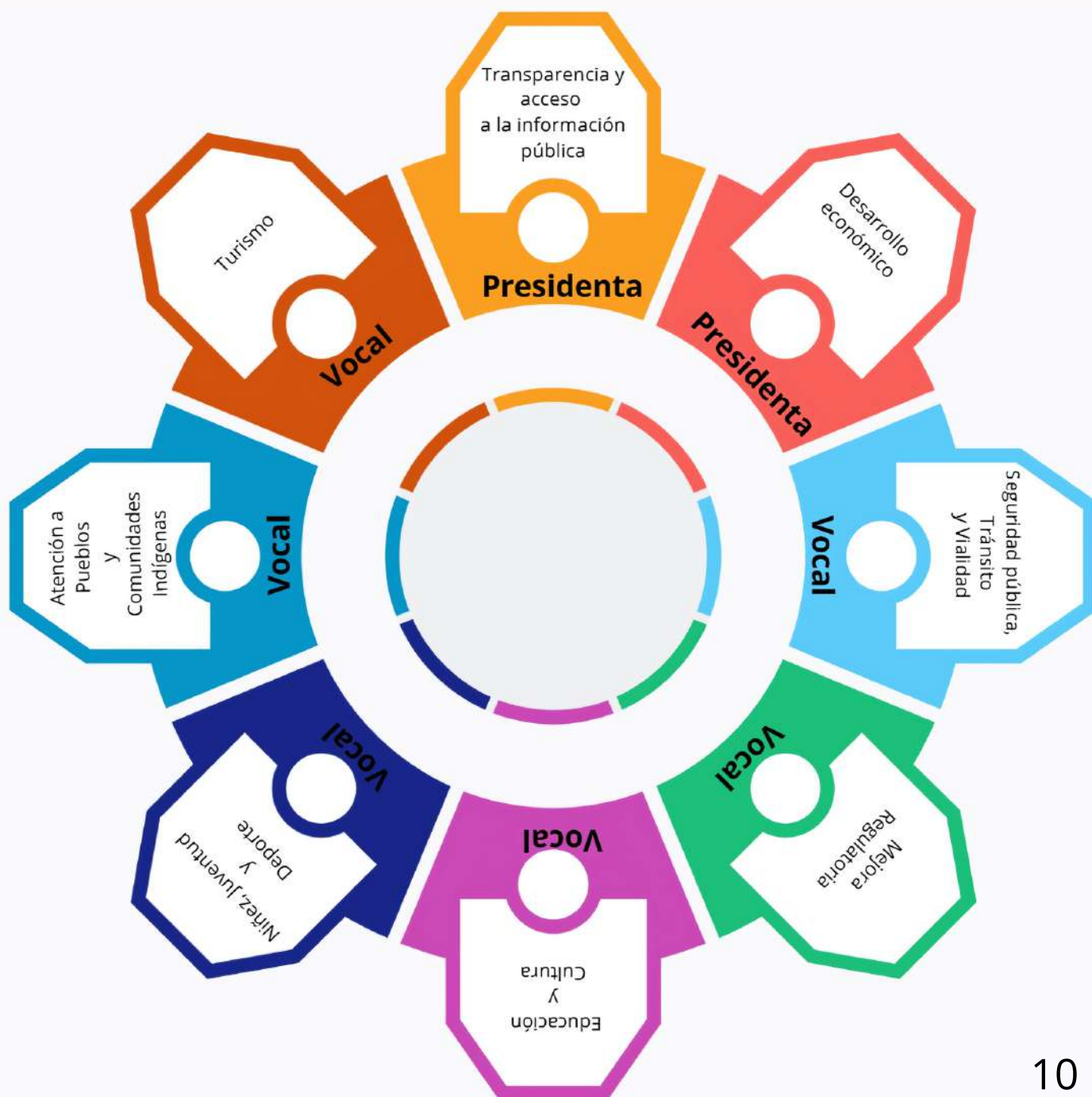
SESIONES DE CABILDO

1ra. Sesión solemne de cabildo Toma de Protesta 	1ra. Sesión ordinaria de cabildo 	2da. Sesión ordinaria de cabildo 	3ra. Sesión ordinaria de cabildo 
4ta. Sesión extraordinaria de cabildo 	1ra. Sesión extraordinaria de cabildo 	5ta. Sesión ordinaria de cabildo 	2da. Sesión extraordinaria de cabildo 
1ra. Sesión ordinaria de cabildo 	1ra. Sesión extraordinaria de cabildo 	2da. Sesión ordinaria de cabildo 	3ra. Sesión ordinaria de cabildo 
2da. Sesión extraordinaria de cabildo 	4ta. Sesión ordinaria de cabildo 	5ta. Sesión ordinaria de cabildo 	6ta. Sesión ordinaria de cabildo 
3ra. Sesión extraordinaria de cabildo 	7ma. Sesión ordinaria de cabildo 		

COMISIONES

De acuerdo al Artículo 70 de la la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargaran de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos y al Artículo 71 donde los ayuntamientos contarán con comisiones permanentes o especiales según sus necesidades y de conformidad con su reglamento interior.

Mis comisiones quedan de la siguiente manera:



COMISIONES PERMANENTES

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PRESIDENTA)

- Se solicita en colaboración con mis compañeros regidores, la Capacitación de “Facultades, atribuciones en materia de transparencia, obligaciones y rendición de cuentas”, de la Honorable Asamblea, al Director de Planeación y Transparencia Municipal, L.A.G.P. Antonio López Pacheco, con la finalidad de contar con una formación continua, estar mejor preparados para cumplir con nuestras responsabilidades, fortalecer la gobernanza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ya que toda persona tiene derecho de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso. (18/09/2024).



- Participe en la capacitación de “Capacidades Institucionales para las Administraciones Municipales para Personas Servidoras Públicas Municipales de Hidalgo”, impartida por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), con la finalidad de conocer los aspectos referentes a las capacidades institucionales para las administraciones, como parte de las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas municipales. (11/09/2024).



DESARROLLO ECONÓMICO (PRESIDENTA)

Desarrollo un proyecto ambicioso y en lo personal de los más importantes de mi labor como regidora municipal, donde mi mayor interés es **Fomentar el Conocimiento y el Autoempleo** en los habitantes de mi municipio, la finalidad es otorgar las herramientas necesarias a los y las participantes para que puedan generar su propio recurso, mejoren sus oportunidades de empleo y puedan contar con un desarrollo personal y profesional, todo esto a través de Cursos de Capacitación que puedan avalar su aprendizaje, los cuales son impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (**ICATHI**), para lograr este proyecto conté con el apoyo Incondicional de mi Presidente Municipal, el L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, de mis compañeros Regidores, Carlos Gael Pacheco Pérez, Elsa Lizeth Pérez Campa, Zuleidy Neri Hernández y de los participantes de la Fundación Todos Somos Tetepango, ya que estos cursos fueron impartidos de forma **Gratuita**, lo cual me llena de satisfacción ya que han sido todo un éxito, seguiré trabajando en pro de mi municipio, soy fiel creyente de que el trabajo en equipo siempre dará los mejores resultados

- **Curso de Repostería** Gratuito enfocado a **Galletas**, con un total de 25 participantes y una duración aproximada de 3 meses. (19/10/2024).



- **Curso de Bordado Español**, 25 participantes, duración aproximada 3 meses. (12/02/2025).



- **Curso de Soldadura**, 25 participantes, duración aproximada de 3 meses. (15/03/2025)



SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD (VOCAL)

- Se gestiona el curso **“6 ejes de la Función Policial”** en colaboración con el Regidor Carlos Gael Pacheco Pérez quien es quien preside la comisión, donde nos acompañaron elementos de seguridad pública y Tránsito Municipal de Tetepango Hgo., con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta a través de la Formación Técnica Metodológica. (21/10/024).



EDUCACIÓN Y CULTURA (VOCAL)

Es fundamental fomentar las visitas a la biblioteca municipal y a su vez implementar diversas estrategias, como la organización de actividades atractivas, culturales, la promoción de la biblioteca en el municipio y la mejora de la experiencia de aquellos que la visitan, creando un ambiente acogedor para atraer y retener a los usuarios.

- Donación de Dulces a la encargada de la Biblioteca de la cabecera Municipal, C. Helen Hernández Ordaz, que serán utilizados como obsequio de los visitantes de la biblioteca. (29/10/2024).



- Apoyo de obsequios en colaboración con mi compañera regidora Elsa Lizeth Pérez Campa para los alumnos que asistieron al curso de verano **“Vacaciones en mi biblioteca”** donde su esfuerzo y dedicación se vieron reflejados en sus trabajos. (04/08/2025).



NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE (VOCAL)

Etapa de la vida desde la infancia hasta la adolescencia donde se puede combinar la práctica de actividades físicas con fines recreativos, competitivos o de desarrollo personal. El deporte juega un papel importante en el desarrollo integral de niños y jóvenes, promoviendo su salud física y mental, así como habilidades sociales y valores.

- Entrega de apoyo económico al encargado del equipo de Fut Bol de la selección del Barrio Nuevo, para la compra de Uniformes Deportivos para su equipo. (15/11/2024)



- Donación de Roscas de Reyes a la Escuela Primaria Narciso Mendoza, para la celebración del Día de Reyes, en colaboración con mis compañeras regidoras Elsa Lizeth Pérez Campa, Catalina Márquez Cruz y la Síndico Mpal. Ma. Guadalupe García Sánchez. (09/01/2025)



- Con gran entusiasmo se llevó a cabo el Primer Bicicleton abril 2025, para celebrar el día del niño en colaboración con el Presidente Municipal Constitucional L.A.P. Enrique Adrián Estrada Corres, mis compañeros regidores, la Fundación Todos Somos Tetepango y nuestros Patrocinadores, con el único objetivo de promover la actividad física y la convivencia familiar, Fue un gran reto para nosotros, pero el resultado fue satisfactorio. (27/04/2025).



COMISIONES ESPECIALES

TURISMO (VOCAL)

Fomentar el Turismo Municipal es fundamental para poder desarrollar una marca turística única que sea el sello representativo de nuestro municipio, donde se deben llevar a cabo eventos culturales, festividades, ferias locales, entre otras actividades, así como el impulso del turismo sostenible que nos permita obtener un desarrollo económico favorable, apoyándonos del Marketing Digital.

- Apoyo económico para la adquisición de 1 catrina de 5 metros, para el evento de día de muertos denominado **“Tradiciones que no deben morir”**, con la finalidad de adornar la plaza principal del Municipio de Tetepango Hidalgo. (31/10/2024).

TETEPANGO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1857 —

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.
TETEPANGO, HIDALGO 16 DE OCTUBRE DEL 2024

TEC. MARGARET CERÓN BACA
REGIDORA DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO HIDALGO 2024-2027.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO SIRVA LA PRESENTE PARA SOLICITAR A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA SU APOYO CON UNA CATRINA PARA EL EVENTO DE DÍA DE MUERTOS DENOMINADO “TRADICIONES QUE NO DEBEN MORIR” A CELEBRARSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; CON EL FIN DE ADORNAR LA PLAZA PRINCIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- CATRINA
- 5 METROS DE ALTURA.
- ESTRUCTURA A ELEGIR.
- MATERIALES PARA SU ELABORACIÓN TELA O PAPEL MACHE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES, ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSA PARTICIPACIÓN.

ATENTAMENTE:


RICHARD NERI HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL


DANTE PAUL MÁRQUEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

UNIÓN FUERZA Y COMPROMISO
“GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO”

PALACIO MUNICIPAL S/N, TETEPANGO, HGO. | 778.78.2.40.43 ext.101 | gobiernodetetepango2427@gmail.com



- Apoyo económico otorgado al Grupo **“Dejando Huella en Tetepango”**, para la realización de la **Primer Feria Gastronómica y exhibición de catrinas**, ya que estas actividades mantienen vivas las tradiciones y costumbres de nuestro municipio. (01/11/2024).



- Asistí a la Rueda de Prensa del evento **“Tetepango más charro que nunca”**, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, para informar de manera directa a los medios de comunicación sobre la Charreada de gala que se llevó a cabo el 1º de diciembre en el Lienzo Charro y Plaza de Toros Municipal, con la finalidad de promocionar el evento, transmitir el mensaje y llegar a una audiencia más amplia, que nos permita activar el turismo en nuestro municipio y en consecuencia reactivar el comercio local. En colaboración con el Director de Turismo Municipal.



- Asistí a la Rueda de Prensa del evento **“XVIII Feria del Atole y el Tamal”**, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, para informar de manera directa a los medios de comunicación sobre la Feria, sus bases, los alcances y lo que se espera de ella, con la finalidad de promocionar el evento, transmitir el mensaje y llegar a una audiencia más amplia, que nos permita activar el turismo en nuestro municipio y en consecuencia reactivar el comercio local. Con un total de 50 expositores, en colaboración con el grupo Tetepango sin Fronteras. (28/01/2025).



- La Secretaria de Turismo cuenta con cursos de Capacitación que se pueden impartir en los Municipios, es por eso que se gestionaron 2 cursos, bajo el tema **“Enfermedades Respiratorias y Buena Actitud”**, dirigida a los Directores de Área de la Presidencia Municipal de Tetepango Hidalgo.



OTROS APOYOS

Los apoyos otorgados tanto en las Comisiones en las que participo como los solicitados por la ciudadanía, son otorgados con el único objetivo de mejorar y poner mi granito de arena para llevar a cabo de forma satisfactoria lo solicitado, actuando siempre con transparencia y responsabilidad en la aplicación de los apoyos.

- Se gestiona con la empresa CEMEX, ubicada en el Municipio de Atotonilco Hidalgo, la donación de 35 galones de Gel Antiséptico, que es utilizado en las diferentes áreas administrativas de Presidencia Municipal, para prevención de enfermedades virales de los trabajadores y la población en general que se presenta en las instalaciones de Presidencia Municipal, solicitud girada por la encargada de Sanidad Municipal, la Tec. Yuri Karla Sánchez Pérez, en colaboración con mis compañeros regidores.



- Donación de Cortinas para cada uno de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo de nuestro Municipio, como lo son, Barrio Nuevo, Colonia Rojo Gómez, Colonia Morelos y Ulapa de Melchor Ocampo, en colaboración con mis compañeros Regidores. (08/08/2024).



- Donación de Medicamento para el Dispensario Médico Gratuito que se encuentra ubicado en las Instalaciones del DIF Municipal y apoya de manera directa a las personas que no cuentan con ningún tipo de afiliación a algún seguro. (31/01/2025).



- Donación de Cortinas para la Unidad Básica de Rehabilitación **UBR**. En colaboración con mis compañeros regidores y la síndico municipal. (17/02/2025).



- Apoyo económico para la compra de medicamento a la Clínica de Rehabilitación San Miguel A.C.



- Donación de obsequios al Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Justo Sierra, que fueron utilizados en su evento del día de las madres. (07/05/2025).



- Entrega de Apoyo Económico a Francisco Melgarejo, representante del comité de padres de familia del kínder Josefa Ortiz de Domínguez, para su Evento del Día de la Familia, siempre un gusto poner nuestro granito de arena. (17/06/2025).



- Donación de Refresco para los festejos del Santo San Antonio, que se venera en el Barrio Nuevo, para seguir promoviendo este festejo que año con año se viene realizando.



- Apoyo con obsequios al Comité de la Peregrinación a pie a la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México, para que se lleven a cabo rifas, con la finalidad de generar recursos para que esta actividad se lleve a cabo de manera exitosa.



PARTICIPACION EN DESLINDES MUNICIPALES

Participo activamente en los deslindes municipales con previa convocatoria con la finalidad de vigilar y hacer cumplir las leyes y normativas municipales, como las relacionadas con el uso de suelo y el ordenamiento territorial, que se ven afectadas por el deslinde.

- Deslinde en la Calle Privada s/n, Barrio Nicolás Bravo, 01 de febrero del año 2025.



- Deslinde en Calle Emiliano Zapata s/n, en la Comunidad de Ulapa de Melchor Ocampo, el 08 de febrero del 2025.



- Deslinde en Calle las Palmas, esquina Calle Pilares, Colonia Xitri, el 26 de abril del 2025.



- Deslinde en Calle Francisco I. Madero s/n, Colonia Rojo Gómez, 31 de mayo 2025.



- Deslinde en Ampliación, Colonia Rojo Gómez, 31 de mayo 2025.



- Deslinde en Calle 5 de febrero s/n, Colonia Rojo Gómez, 14 de junio del 2025.



EVENTOS CIVICOS, CULTURALES Y APOYOS SOCIALES

- 15 de septiembre de 2024, celebración del 214 Aniversario de la Independencia de México.



- 16 de septiembre 2024, Desfile conmemorativo de la Independencia de México.



- 29 de septiembre 2024, Primer Festival Gastronómico y Cultural del Maíz, donde fue un honor para mí participar como Juez en el 1er. Concurso del Tlacoyo, Tetepango 2024. En colaboración con el Director de Ecología el Ing. Antony García Oviedo.



- 30 de septiembre del 2024, acompañamiento a la toma de Protesta a los Integrantes del COPLADEM, donde se cuenta con la presencia de la Lic. Malinalli Mendoza Ramírez, Directora de la unidad de planeación y prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo como representante personal del Secretario de Planeación, Maestro Miguel Angel Tello Vargas, con la finalidad de promover la participación ciudadana.



- 05 y 26 de octubre del 2024, Acompañamiento a la entrega de despensas a los beneficiarios del Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores.



- 25 de octubre de 2024, Entrega de Camión Compactador de basura, siendo este un compromiso cumplido por parte de nuestro Presidente Municipal Constitucional, L.A.P. Enrique Adrián Estrada Corres.



- 28 de octubre de 2024, Entrega de Unidad de Traslado, un Compromiso más cumplido, la cual garantizara un viaje seguro y digno para sus ocupantes.



- Acompañamiento a la Entrega de Calentadores Solares, Tinacos, Tasas y Herramientas de los programas que ofrece el área de Desarrollo Social a cargo del Director Tèc. Hazel Pérez Cerón, los cuales son subsidiados por la Fundación Mariana Trinitaria con la finalidad de apoyar la economía de las familias de Tetepango, estos apoyos están vigentes todo el tiempo y se hace la entrega aproximadamente cada dos meses.



- 30 de octubre del 2024, acompañamiento a la Entrega de despensas “Bienestar para las familias Tetepanguenses”, este apoyo se otorga de manera bimestral a los beneficiarios a cargo de nuestro Presidente Municipal L.A.E. Enrique Adrián estrada Corres.



- 09 de noviembre de 2024, acompañamiento a la Audiencia Pública en la Comunidad de Juandho, con la finalidad de escuchar a la comunidad y buscar soluciones y estrategias de acuerdo a sus necesidades.



- 12 de noviembre de 2024, acompañamiento al Arranque de Obra, “Reposición de Tubería de Agua Potable” en Av. Zaragoza, Barrio Nuevo.



- 13 de noviembre de 2024, acompañamiento a la entrega de una patrulla y una moto patrulla, otorgadas por parte del Programa Fortalecimiento Municipal en Materia de Seguridad Pública bajo la Instrucción del Gobernador Julio Menchaca.



- 14 de noviembre de 2024, acompañamiento al arranque de obra “Construcción de Drenaje Sanitario”, en Av. Aguascalientes, Colonia Rojo Gómez.



- 20 de noviembre de 2024, acompañamiento, desfile en conmemoración a la Revolución Mexicana.



- 29 de enero del 2025, acompañamiento al arranque de obra "Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Brasil, Barrio Nicolás Bravo.



- 19 de febrero de 2025, acompañamiento al arranque de obra, en el Puente de los Durmientes, en la Colonia la Hormiga.



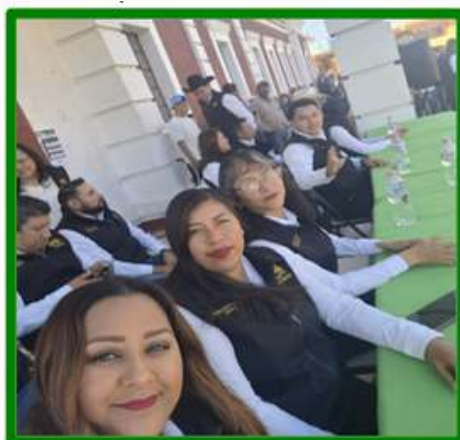
- 24 de febrero de 2025, acompañamiento a la reapertura de la casa de Día para nuestros adultos mayores, previo a la reapertura oficial por parte de la Presidenta del Patronato del Sistema DIFH Lic. Edda Vite Ramos. Un compromiso más cumplido.



- 25 de febrero de 2025, acompañamiento al Primer Parlamento Infantil Tetepango 2025, niños y niñas de las diferentes primarias del municipio participan en esta actividad con la finalidad de conocer las funciones de un ayuntamiento



- 08 de marzo de 2025, acompañamiento a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para todas derechos, igualdad y empoderamiento.
- Desfile conmemorativo al Natalicio de Benito Juárez del 21 de Marzo 2025, donde diferentes Instituciones Educativas, Grupos de Adultos Mayores, entre otros se dan cita para llevar a cabo este importante evento cívico.



- 03 de abril de 2025, acompañamiento a la reapertura Oficial de la Casa de Día, teniendo como invitada a la Lic. Edda Vite Ramos, Presidenta del Patronato del Sistema DIFH, quien realizo la Inauguración de la casa. Es importante seguir conservando lugares dignos para nuestros adultos mayores.



- 17 de junio de 2024, acompañamiento al arranque de obra, "Pavimentación Hidráulica, en calle Aquiles Serdán, Colonia Rojo Gómez.



- 20 junio de 2025, acompañamiento al arranque de obra, "Pavimentación Hidráulica", calle Juan Aldama, en la comunidad de Juandho.



- 06 de agosto de 2025, acompañamiento al desfile conmemorativo de los 201 años de la Fundación del Municipio de Tetepango Hidalgo, donde participaron distintas instituciones educativas, adultos mayores, miembros de la Charrería Local, Bandas de viento locales, entre otros



OTRAS ACTIVIDADES

- Participe activamente en las Faenas de Limpieza que se llevaron a cabo en el Panteón de la cabecera municipal de mi municipio, se realizaban todos los domingos, estas faenas fueron promovidas por nuestro Presidente Municipal Constitucional el L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres.



- Faena de Limpieza en el Libramiento Xitri Rojo Gómez, a la altura del jaguey.



- Faena de Limpieza en Av. Zaragoza, Barrio Nuevo, en colaboración con la Fundación Manos Unidas Tetepango.



- Como parte de obtener una radiografía de las condiciones de vida que se tienen dentro de nuestro Municipio, trabajamos en colaboración con el Sistema DIF municipal, un **CENSO** en todo el municipio, que nos permitió recabar información para los apoyos sociales.



AGRADECIMIENTO

Ha sido un año de grandes retos, aprendizajes y también de profundas satisfacciones, cada paso que he dado, cada proyecto y cada decisión llevaron como propósito mejorar la vida de nuestra gente y honrar la confianza que depositaron en mí.

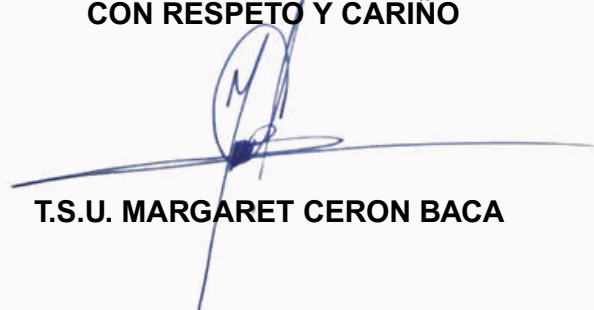
Quiero agradecer en especial a mi familia por ser mi fortaleza, mi refugio, mi apoyo incondicional, su comprensión, paciencia y aliento siempre han sido un pilar fundamental en cada etapa de esta desafiante pero gratificante labor.

Gracias al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, a mis compañeros y compañeras de Cabildo, por el dialogo, el trabajo en conjunto y el respeto mutuo.

Gracias a la Ciudadanía por su voz, por sus demandas justas, por su esperanza, y por recordarme siempre por quién y para quien trabajo.

Ser regidora no es solo un cargo, es una responsabilidad que asumo con amor, compromiso y profundo sentido humano, sigamos construyendo juntos un municipio más justo, más digno y más solidario.

**SIGAMOS AVANZANDO
CON RESPETO Y CARIÑO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Ceron', is written over a horizontal line. Below the signature, the name 'T.S.U. MARGARET CERON BACA' is printed in bold, black, uppercase letters.

T.S.U. MARGARET CERON BACA

“El propósito de la vida no es ser feliz, sino ser útil, honorable y compasivo, y hacer que nuestra existencia haya marcado la diferencia.” – Ralph Waldo Emerson